

# ORACION PANEGLYRICA

DE SANTA ISABEL DE VNGRIA.

Dicha en el muy grave, y Religioso Convento de la Cruz , en la Villa de Zafra, Religiosas del Orden Tercero de N.P.San

Francisco, Martes 19.de Noviembre  
del año de 1680.

P O R R-14370

*El Padre Fray Pedro de Santiago,*

*Predicador principal del Conuento de San Benito en dicha  
Villa, y natural de la Santa Cruz de la Sierra.*

SALE A LVZ

DEBAXO DE LA PROCTECION , Y AMPARO

De N. M. R. P. Fray Juan Baptista

Monte-Alegre,

or Jubilado, Calificador del Santo Oficio, Padre  
perpetuo , y mas digno de esta Provincia  
de San Miguel,&c.



CON LICENCIA EN SALAMANCA

Por Eugenio Antonio Garcia.

14370

СЕРГИЙ ПОДВІР'Я  
СЛУЖАЧИ СВЯТОМУ ПІСЛУ  
СВЯТОМУ ПІСЛУ

СВЯТОМУ ПІСЛУ

A.N.M.R.P.Fr.IV AN BAPTISTI A  
Monte-Alegre, Lector Iubilado, Califica-  
dor del Santo Oficio, Visitador Reformador  
q̄ fue de la Santa Prouincia de los Algar-  
ues en Portugal, y Visitador dela Santa Pro-  
uincia de los Angeles, Vicario una, y otra  
vez Ministro Provincial desta Santa Pro-  
uincia de San Miguel, y al presente  
Padre perpetuo, y mas digno  
en ella, E. c.

P. N. M. R.

**B**IEN Creo yo, que à la primera  
vista , dirà qualquiera , que  
poner mi persona à los pies  
de V.P.M.R. y este Sermon  
en sus manos , tiene su fin : el  
primero, que la Retorica humana pone à  
las dedicatorias, que es fer tributo del agra-  
decimiento , confessando de camino obli-  
gaciones; y aunque los dones han de tener  
propucion con los sujetos à quien se coi-  
fagran, y no parece puede averla entre la  
cortedad de mi insuficiencia, y la grandeza

Religiosa de V. P. M. R. no irà muy fuerz  
de razon , quien aplicare mi dedicatoria à  
este fin. Devole à V.P. M. R. todo lo que  
soy,y todo lo que serè( si fuere algo) porque  
si lo devo todo à ser hijo, aunque indigno  
de N.P. San Francisco, el serlo,me viene de  
las manos de V.P. M. R. pues en ellas hize  
professiōn : y aunque no ay ley Divina , ni  
humana , que obligue à pāgar à quien no  
puede; pero el reconociēimiento de la deuda  
a todos obliga; Y si bien con la cortedad de  
este Sermon no pago à V.P. M. R. lo que  
devo , reconozco por lo menos la deuda,  
por no imitar al mal pagador, de quien di-  
ze *Galfrido* , que como si fuera vna culpa  
misma , no pagar algo, ò negarlo todo , no  
paga nada, porque no puede pagar toda la  
deuda : *Ne imitemur iniquum debitorem,*  
*qui quia totum non potest soluere, nil sol-*  
*uit ; quasi par culpa sit nil soluere, Et to-*  
*tum non soluere.* Con que ya por aqui me  
negarà el título de ingrato , y me darà el  
título de hijo reconocido , quien aplicare  
mi dedicatoria a este fin. Pero otro de los  
que

que tiene la humana Rétorica ; es para mí  
de no menos necesidad; que es prevenir la  
defensa contra los que llegan à leer, no pa-  
ra estimar fatigas de discurso ageno , sino  
para ostententar el suyo en censurar defec-  
tos. No tuvo este Sermon otro alguno (autn  
en opinion de la mordaz censura ) que fal-  
tarle cinco letras: *Madre* , y sobrarle otras  
cinco *Beata*, dichas sin la intencion, à que  
las aplica la censura. Y quando pudiera la  
falta de vrias cinco, suplirse por la sobra de  
las otras cinco , con poca reverencia al lu-  
gar sagrado del Pulpito , Cathedra del Es-  
piritu Santo, han dado à mi Sermon titulo  
de *Satyra*. Bien se yo , que todas estas nie-  
blas, se deshazian, con que mi Sermon està  
calificado, por averle V.P.M.R. oido, pues  
siendo V.P.M. R. en el Santo Tribunal de  
la Inquisicion de Llerena , el mas antiguo  
Ministro , para Calificar todo lo q. *directe*,  
ò *indirecte*, le opone à nuestra Santa Fè , y  
buenas costúbres, la presencia de V.P.M.R.  
era bastantissima Calificacion; pero como  
no puede llegar esta noticia à todos los que  
ha

ha llegado la de Satyra , me obliga la ne-  
cessidad de mi credito , y la instancia de  
amigos con quien lo he consultado , à que  
como le prediquè , sin añadir , ò quitar cosa  
alguna mas que dezir en Latin las autori-  
dades , que por no dilatarme dixe solo en  
Romance , le dè à la Estampa . En ella , di-  
cho se està , tendrá contradiciones , pues las  
tuvo en el Pulpito ; y pues la presencia de  
V.P.M.R. le defendió , y a mi persona , para  
que no lo ultrajassen , aunque en el Pulpito ;  
serà tambien su defensa en nombre , y au-  
toridad de V. P. M. R en la Estampa . No  
quiero armas ofensivas , aunque si las pidiera ,

podia dezir , lo que David , de la espada del

1. Reg. 21.  
n.º c.

Gigante , que *non est huic alter similis* . Solo  
quiero las defensivas en su amparo , que ciñen  
domelas como escudo , podré prometerme

Genes. 15. lo que Dios à Abraham : *Ego protector tuus  
n.º 1. A. suum* . Y el Hebreo en pluma de Oleastro :

v. *Ego scutum tuum* . Y sobre el escudo , y  
amparo , me prometo , por esta pequeña  
obra , Religiosas mercedes de la mano libe-  
ral de V.P.M.R. pues tuvo este Sermon e

nisi-

mismo fin , que en la pluma de Burgense,  
tuvo la batalla de Abraham con los cinco  
Reyes, de quien consiguió victoria; pues el  
*Merces tua magna nimis,* q dize el Texto,  
le explica assi el Burgense : *Quasi diceret,* Adit. I. hic  
*non solum non deliquisti aliquid in pra-*  
*dicta persecuzione ,* & *victoria prædicto-*  
*rum Regum: sed etiam per eam ulterius*  
*meruisti mercedem magnam:* aqui con cui-  
dado: *in quantum ex zelo charitatis fra-*  
*terna ,* & *ad honorem Diuinum hoc fuit*  
*factum.* Vno , y otro espero de los cariños  
Paternales con que V. P. M. R. ha mirado  
siempre mi persona. La de V. P. M. R. guar-  
de N. Señor, con la vida, y salud, que todos  
sus hijos deseamos, para nuestro amparo, y  
esta Santa Provincia para su credito. De la  
celda oy Miercoles, y Octubre 15. de 1681.

A los pies de V. P. M. R.

Su mas humilde hijo.

Fr. Pedro de Santiago.

CENSURA, Y APR OBACION  
del Doctor Don Juan Solano de Figueroa,  
Canonigo Penitenciario en la Santa Iglesia  
de Badojoz , Calificador del Santo  
Oficio de la Inquisicion, y Juez  
Subdelegado de la Santa  
Cruzada.

**E**STE Sermon, que predicò el P. Fray Pedro de San  
Jago , Predicador principal del Convento de  
N.P.S.Francisco de la Villa de Zafra , y le re-  
mite a mi censura el señor Licenciado Don Die-  
go de Osluna y Padilla, Canonigo de nuestra Santa Igle-  
sia, Provisor, y Vicario general en este Obispado de Ba-  
dajoz, he leido con mucho gusto , y como no tiene clau-  
sula que se oponga à nuestra Santa Fe , y buenas costum-  
bres, sino muchas, y bien fundadas en historia, erudicion,  
y noticias (particularmente de la Religion Serafica ) me-  
rece los aplausos, que se ha grangeado con su lacido inge-  
nio, y pide con justicia gracias por la destreza con que le  
predicò. De la Orden Tercera fue Santa Isabel de Ungria,  
y lo prueba bien este Pancgyrico, y assi, con mucha gloria  
de la Orden de los Menores , es su hija Santa Isabel. En  
aquehos tiempos ( y siglos despues ) llamavan comun-  
mente Beatas, no solo a las que vivian en sus casas con  
exemplo, y retiro; sino à las mismas Religiosas, que vivian  
en Comunidad: y por no multiplicar exemplares de todo  
el mundo, y en particular deste Obispado, basten los de la  
misma Villa de Zafra, que en los testamentos, adonde los  
testadores dexavan legados pios, mandan ciertas limosnas  
a las Beatas de Santa Catalina, y a las Beatas de la Cruz,  
que oy son Conventos Ilustres , y de conocida Reforma-  
cion, y no sé, que sea deslumtre de la Santa, llamarla Beata;  
ni alcanço, por donde se le pueda pegar algun desdoro có  
esta

esta recomendacion; porque aunque con el vulgo sea nombre significativo de mujer recitada, y que trata de virtud; su significacion Latina intrinseca, y fundamental, es de dichosa, y bien afortunada: y por uno, y otro titulo, quedava *Santa Isabel* calificada con el renombre. Y si atendiessemos a los Sagrados Interpretes, la humildad profunda de la Santa, le merecio ser *Beata*: y assi dixo por todos el Venerable Beda: *Cuius autem humilitas respicitur, recte Beata ab omnibus cognominatur.* *Beata* es *Santa Isabel* en la gloria, y *Beata* fue con mucha dicha suya en Vngria: y quando la Señora del mundo, y la gran Reyna Madre de Dios, se profetizò (como se dice en la salutacion) este nombre: *Beatam me dicent*, no ay discuso, para que nadie le juzgue improporcionado, ni indecente, siendo de su naturaleza plausible, y decoroso. Puedo asegurar, que este Sermon, me ha servido de galeria, para que mi voluntad, y cariño, pasien a Zafra, a dezir al Padre Predicador *Fray Pedro de Santiago*, que predicò muy bien, y que su papel es digno de muchos aplausos. Y assi le digo con San Paulino: *Solo corpore domi residens, voluntate nimis nimis ad te, O spiritu, O sermone, veniam.* Esto es lo que digo, y digo lo que siento. Salvo, &c. De mi estudio en Badajoz, y Septiembre 14. de 1681.

*Ad I. Lucas  
in cat. ann.*

*S. Lucas I.*

*n. 48. L.*

*Epist. I. ad  
Senec.*

*Doct. Don Juan Solano  
de Figueroa,*

B

LI.

# LICENCIA DEL ORDINAIO.

EL Lic. D. Diego de Ossuna y Padilla, Canonigo en la Santa Iglesia Cathedral desta Ciudad de Badajoz, Provisor, y Vicario general en ella, y su Obispado, por su Señoría Ilustrissima el Señor Don Juan Marín de Rodezno, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostólica, Obispo desta dicha Ciudad, y su Obispado, del Consejo de su Magestad, &c. Por la presente damos licencia, por lo que a Nos toca, para que teniendo (en caso necesario) ce los señores del Consejo Supremo de su Magestad, se pueda imprimir este Sermon de *Santa Isabel de Vngria*, predicado en el muy Religioso Convento de la Cruz de la Villa de Zafra, de Religiosas Terceras de N.P.S. Francisco, por el P. Fr. Pedro de Santiago, Predicador principal del Convento de San Benito de dicha Villa, atento ha sido visto, y examinado por nuestro mandado, y no tiene cosa contra la Fe, y buenas costumbres, antes sera de mucha utilidad, y provecho. Dada en la Ciudad de Badajoz à 15. dias del mes de Septiembre de 1681. años

Lic. D. Diego de Ossuna y Padilla.

Por su mandado.

Sebastian de Aldana,  
Notario mayor.

Cen-

Censura de los R.R.P.P. Fr. Mathias Nuñez,  
Lector Jubilado, y Guardian del Convento  
de San Francisco de Badajoz, Fray Juan  
Varona, y Fray Juan Rodriguez, Lecto-  
res de Theologia del mismo  
Convento.

**O**bdeciendo el orden de N.M.R.P. Fr. Diego de San  
Lorenzo, Lector Jubilado, Calificador del Santo  
Oficio, Padre, y Ministro Provincial de la Santa  
Provincia de San Miguel, &c. Hemos visto con especial  
gusto un Sermon de Santa Isabel de Hungría, compuesto, y  
predicado por el P. Fr. Pedro de Santiago, Predicador prin-  
cipal del Convento de San Benito de la Villa de Zafra, en  
la misma Provincia, y que ha ocupado en ella los mas  
graves Pulpitos, y siempre con el crédito, que sus muchas  
predicas merecen. Es Sermon Real, no solo de parte del  
objeto, sino tambien por la riqueza de doctrina, y delga-  
dos discursos, fundados en buena razon, que su autor con-  
tiene; y assi como en el tesoro, es mas lo que es, y menos  
lo que parece, pues percibiendose parte de lo que es, siem-  
pre queda a la vista tesoro, porque siempre queda que  
mostrar: assi tambien en esta gloriosa tarea, mas es la  
grandeza de noticias, erudicion, y enseñanza, que con-  
tiene en si, que las que manifiesta. Es por esto un tesoro  
escondido, no Perla, o Margarita; porque esta sabese lo que  
vale, apreciase lo que pesa, y conocease lo que contiene  
en si; pero en el tesoro escondido, suponese mucho de  
todo, ignorante por mucho quanto es. Esta es la gran-  
deza de este Sermon, y esta la gloria suya. No es Margarita

**Seneca.**

preciosa, porque se supiera su valor, y pudierasle apreciar; pero siendo tesoro, ni se puede apreciar, ni se puede decir su valor. Baste decir, que es tesoro, y tal, que con una letra sola canta su Autor en altos contrapuntos, una musica del Cielo, explicando las riquezas, los dones sobrenaturales, las gracias, y virtudes del tesoro místico de Isabel. Contiene oro de Caridad, y oro finissimo de sentencias, con que enriquece à los Fieles, en tesoros espirituales del alma: *Mores non verba composuit, ad profectum omnia tendunt*, dixo Seneca, aviendo leido los escritos de un Filo, sofo, todo ésta lleno de espiritual doctrina: la Escritura traída, y entendida con la mas segura, y profunda inteligencia: los Doctores, y Santos Padres criados sin genero de violencia al asunto; solo explicando lo q̄ dicen, no lo q̄ quieren, ò no quieren decir: la abundancia de noticias en las Bulas expedidas por los Sumos Pontifices: la computacion de los tiempos, en que los Tres Ordenes Franciscanos se fundaron, citando con tanta legalidad los Autores que refiere, hazen subir el oro de su caudal, à los mas finos quilates, por donde el Autor se accredita de Sabio. Los discursos que fabrica, son dignos del desengaño del argumento, claros, y solidos: los textos bien fundados, y entendidos, sin voluntatiendas, que hieran las intelligencias verdaderas: el estilo natural, y à todos facilmentecepto, que aunque no en todos sus libros, en algunos lo observó el Fenix de los Padres, queriendo ( como dice su disencion) ser antes censurado de los Gramaticos, que mal entendido de los oyentes: el lenguaje sin afectacion pueril, sin sentido, ni cadencia, que sea solo aire, sino con voces de espiritu, y de verdad; que es como se deve servir à Dios en nuestro estudio, y en todas nuestras acciones: *In spiritu, & veritate*. Prueba con autoridad, y confirma con razon lo que a la Santa se le deve de justicia, y lo que se le permite a la devocion, ò la gracia. Es obra digna de los grandes estudios del Autor, tan lexos de tener cosa alguna con

**S. Ioan. 4. n.  
25. Q.**

tra

gra las Catolicas verdades, dogmas de nuestra Fè, loables costumbres, y bencracion, q al lugar sagrado del Pulpito se le deve, que antes toda su doctrina es alimento espiritual de las almas, verificandose en ella, las palabras del Profeta Ezequiel : *Et erit fructus eius in cibum, & folia eius ad medicinam.* Avicandole pues leido, y examinado, con es-  
pecial atencion, somos de parecer, que no solo es conve-  
niente, sino muy necesario el que salga à luz, para que  
con su explendor, se desvanezcan las nieblas de algunas  
impiudencias devociones : y si huviere en él alguna noti-  
cia, que sin querer, lastime el amor proprio de algunos su-  
getos, no ferá la culpa de quien desnudamente canta la  
verdad, sino de quien dio la ocasion. Por lo qual, no solo  
merece la licencia que suplica, sino que deve obligarle la  
obediencia à muchos trabajos en el exercicio de las Di-  
vinas Letras, por hallarle lleno de caudal en el saber, quién  
con tanto acierto se sabe desempeñar. Este es nuestro  
dictamen, sugcandole siempre à mejor. En este Conven-  
to de San Francisco de Badajoz à 16. de Mayo de 1681.

Fr. Mathias Nuñez. Fr. Juan Verona. Fr. Juan Rodriguez.

## LICENCIA DEL PROVINCIAL.

F RAY Diego de San Lorenzo, Lector Jubilado, Cali-  
ficador del Santo Oficio, Padre, Ministro Provin-  
cial, y sacerdote de todos los Religiosos de esta Santa  
Provincia de San Miguel, del Orden, y Regular Observan-  
cia de N.S.P.S. Francisco, &c. Por las presentes, y por  
lo que a Nos toca, damos licencia al P. Fr. Pedro de San-  
tiago, Predicador principal de nuestro Convento de San  
Benito de la Villa de Zafra, para que haga imprimir un  
Sermon, que el susodicho predicó en la Festividad de San-  
ta Isabel de Ungria, en nuestro Convento de la Cruz de  
Zafra.

dicha Villa; por quanto de orden nuestro ha sido visto, y  
aprobado, y no tiene cosa contra nuestra Santa Fe, y bu-  
nas costumbres; guardando en todo los Decretos del  
Santo Concilio de Trento, y leyes destos Reynos. Dada  
en nuestro Convento de San Francisco de Caceres en 30.  
dias del mes de Mayo de 1681.

Fray Diego de San Lorenzo,

Ministro Provincial,

P. M. D. S. P. M. R.

Fr. Matheo de Olibella,

Secretario de la Provincia.

Parecer del R.P. Fr. Thomas Cano, Lector  
que fue de Theologia, morador del Con-  
vento de la Encarnacion, y Mina de  
Zafra, del Orden de Pre-  
dicadores.

## VIVA IESVS.

**M**andame V. P. repetir las atenciones en el juicio  
deste Sermon ( que se sirve de remitirme ) es  
recitar el gusto con que fue oido, boliéndolo  
á ver escrito, para que en parte se satisfaga mi afeto, que  
con menos dicha quedara mortificado, pues como dixo  
San Gregorio: *Amanti semel aspexisse non sufficit. Quan-*  
*do assisti á oírle predicar, noté, que con poco disimulo,*  
*algunas personas, malquistavan sus verdaderas noticias,*  
*con el bocablo de Satyras: y si huviera oido á V. P. alguna*  
*palabra, en que se fundara el rumor, no me admitata, pues*  
*como dice el doctissimo Silveira: *Sepe ex aliquali verbo,**  
**ex leuique insinuacione, resfama propagatur, ac crevit,** *G*  
*aliud*

Homil. 25. in  
Euang.

In Euang.  
tom. 5. lib. 4.  
q. 14. n. 78.  
fol. 770.

alind multū de versum afferitur, ac dicitur ab eo quod significatum est. Mas sucediole à V.P. (en algun modo) lo que à Christo nuestro bien, predicando del Evangelista S. Juan, q  
aviendo dicho su Magestad de aquel Discipolo ( à quien Cap. 21. v. 22.  
amava ) solamente estas palabras : *Sic enim volo manere donec veniam;* no faltò , aun entre los mismos Apostoles,  
quien las interpretara, y dixerá , que Christo avia dicho otra cosa, como era allegurar , que el Evangelista no avia  
de morir: *Exit ergo sermo iste inter fratres, quia discipulus ille non moritur.* Por lo qual fue necesario, que el Divino  
Oraculo , boliése à repetir las palabras de Christo , co-  
mo advierte Silveira , para que constalle de la verdad:  
*Et non dixit ei Iesus, non moritur, sed sic cum volo manere donec veniam:* repetens Ioannes haec verba , colligit , alium sensum esse verborum Christi, alienum ab eo , quod illi discipuli conceperant. Sucediole à V.P. esto mismo, y deve valerse del mismo remedio. Predicò de Santa Isabel à un concurso grave, y Religioso, y aviendo hablado *sic* , assí solamente, como V.P. lo escribe, pues precisamente lo q  
aora escribe , es lo que dixo entonces, *sic*, id est , *in pace*, explica Hugo , dicho assí , con mucha paz , no obstante *exit sermo iste inter fratres*, y se hablò del variamente, y no faltò , quien le interpretasse , y dixesse , lo que V.P. no avia dicho, *E non dixit* ; pues lo que dixo , lo dixo solo como aora *sic* assí. Y aunque tengo por cierto , que la forma de la opinion , ó rumor que ha avido *inter fratres* , fué sin culpa de los Religiosos , que estavan presentes; pues como avisa Silveira: *Neque enim veritatis predictoris, falsitatis compositores esse poterant*; todavia soy de sentim (ya que V.P. me precilla à que le diga mi parecer ) que lo de V.P. à la Imprenta, para que salga à la luz comun, *sic* assí como lo predicò , que de cila suerte, el juicio espacioso de los Lectores , por mas delicado , y escrupuloso que sea , podra laurearle con los apreccios que merece : *Lectio libet. Lib. 10. Instru est, advittiò Quintiliano, nec actionis impetu transcurrit;*

Ibid. v. 13.

Sup. q. II. n  
68 fol. 769.

Hugo ibi.

Sup. n. 79.  
fol. 77º.

*erit; sed repetere, s̄ep̄ias licet sine dubito, siue memoria  
p̄enitus affigere velis. Y lo que mas es, sera glorificado  
N.S P. San Francisco, cuya gloria solamente busco V. P.  
no la propia suya, aunque de camino, no podia escusarla  
( por mas que la huiga ) quien tantas grangea con vna  
letra sola, no porque le falten, como V.P. pretende dar a  
Litt. T. entender en la introducción, sino porque como dice Calc-  
pino: *Rursum apud Latinos non paucā per T. scribi solebant.*  
V.P. consigue con vna, lo que otros con muchas no alcan-  
çaran, pues solo en la T. comprendia un tesoro riquísimo  
de noticias, en todo genero de historia humana, y Divina;  
si bien a mi todo el Sermon me guie a Scritptura Sagra-  
da, pues al modo que en ella, hallo sub una littera p lures  
*sensus.* Con todos los misos, recogidos, y atencos, lo he  
buscado a leer, y no hallo cosa por donde V.P. deva desde-  
ñir el darlo a la estampa; muchas si, para que lo disponga  
vltimamente, con brevedad, *ut luce ad omnibus qui in  
domo sunt.* Este es mi parecer, salvo, &c. Dios guarde a  
V. P. muchos años en su santo amor, y temor. En este  
Convento de la Encarnacion, y Mina de Zafra 21. de Sep-  
tiembre de 1681.*

B. L. M. D. V. P.

Su hermano, amigo, y siervo.  
Fr. Thomas Cano.

Pare-

Parecer del Licenciado D. Juan Barroso,  
Predicador Theologo, y opositor à la  
Canongia Magistral de la S. Iglesia  
Colegial de Zafra.

M Andome V.P. el Sermon, que el año passado predi-  
cò en el Convento de la Cruz à la gloriosa Santa  
*Isabel de Ungria*, y que le diesse mi parecer, de si  
puede, y dev e darse à la Imprenta: poco tuvo que hazer  
el mandato, quando se llevò lo mas el gozo duplicado,  
hallandome obligado, y favorecido, diré lo que devo, aun  
que no todo lo que devo dezir. Lei el Sermon, y aunque  
en él halle admiraciones, no encontrè nobedades; por-  
que *sicut audivimus, sic vidi mus*, siendo tanta la legali-  
dad en la copia, que no solo es verdadera en los con-  
ceptos, mas tambien en las voces, con que *quod au-*  
*dimus, es lo que quod vidi mus*; y *quod vidi mus*, lo que  
*quod audivimus*. Predicóle V. P. con la valentia de  
espiritu, que acostumbra, y con delgadeza tanta en el  
discurso, que con sola vna letra, dixo todo quanto avia  
que dezir. Y quando tan delgado discurrit estaba pidiendo  
à voces el lauto, lebantò la voz la vanidad ignorante,  
dondo el titulo de *Satyræ*. Bien semejante suceso es este  
con el que nos refiere San Juan: *Si veritatem dico vobis*, Cap. 8. v. 46. F  
son palabras del Salvador, quare non creditis mihi? Si os  
predico la verdad, porque no me dais credito? Y que res-  
pôdieron? *Nonne benedicimus nos, quia Samaritanus est in*, v. 48.  
*& demonium habes?* Llamanle, Samaritano, y eudemo-  
diado, como satirizandole, como dice Origenes: *Velut im-* Apud Cas.  
*properantes illi hoc dicunt.* Y da la razon muy del intento: *aur.*  
*Demonium vero illum habere dicebant, propter eius sermo-*  
*nes transcendentem capacitatem humanam.* No entienden,

ò no quieren entender lo que Christo les predica , y quieren, que su vanidad ignora nte , pase placa de zelo Religioso. Para que conste pues a todos la verdad, deve V. P. darlo a la estampa , y pue de hacerlo con el seguro de que serâ tan comun su aprobacion , como es singular el discurso. Y quando le pareciese a alguno muy singular, pue.

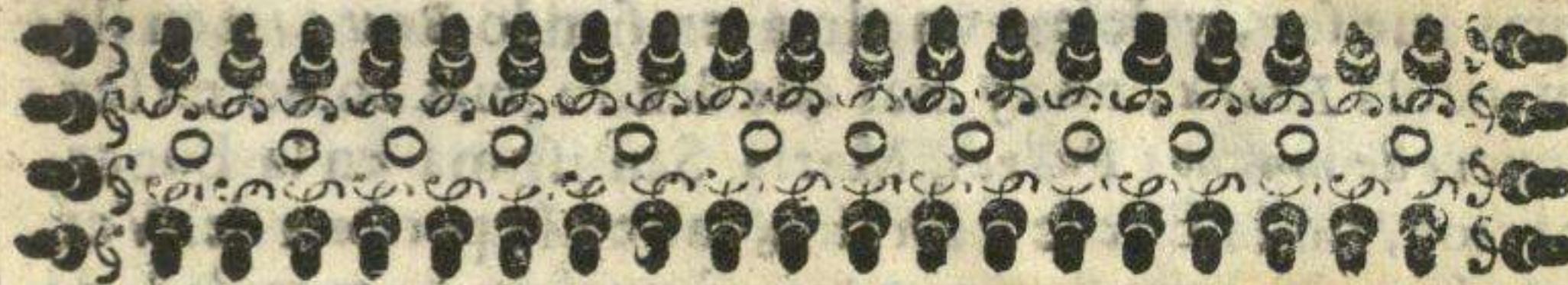
*Lib. 21. Epist. 116.* de prevenirle respuesta à Seneca , pues dize: *Quare quid scribas non quemadmodum; Et hoc ipsum, non ut scribas sed ut sentias.* Este es mi parecer, salvo mejor. Guarde Dios a V.P. como de seco, Zafra, y Octubre 6. de 1681.

B. L. M. D. V. P.

Su mas afecto amigo,  
servidor, y Capellan.

*Lic. D. Juan Barroso,*

SA:



# SALVTACION.



V N C A D E V I A Y O S V B I R  
mas cobarde al Pulpito , que en  
la ocasion presente : porque si en  
buena Filosofia , la potencia se  
ha de proporcionar con el ob-  
jeto , siendo el objeto Real,  
Real devia ser la potencia , para  
hacer vn Real Sermon ; pero si  
no fuere Real, procuraremos, que

sea de razon, y tambien Real, porque siendo de Santa Isabel,  
tengo como en la mano los alientos , para predicar sus  
grandezas. Dize el Pontifice Gregorio IX. que vivia la  
Santa : *Suum deprimendo dominium, in Ancilæ humilis  
famularum.* Que se hazia humilde Esclava , la que nacio  
con dominio de hija de Rey , y se vió con el dominio de  
mujer de un Principe Soberano: pues digo, que me pueden  
faltar alientos para predicar sus grandezas. Dixo Maria  
Sancissima , que todos los Angeles, y hombres, Fieles , &  
Infieles publicarian con aliento sus grandezas, llamadola  
*Beata : Beatam me dicent omnes generationes.* Ya sabrà el  
Scripturario , que aquel *omnes generationes*, es distribu-  
cion, no pro singulis generum, si, pro generibus singulorum. Notolo assi con otros el Cartujano, y explicable Lyra hic.  
Y que es ser Beata? Todo lo que ay que ser, y descansar; por-  
que comando la palabra en su rigurosa significacion, es lo  
misimo ser Beata , que ser bienaventurada: y como esto  
consiste en ver , y gozar à Dios: de aqui es , que no tien-

*In Bull. cano-  
nizatio.*

*S. Lucas 1.  
n. 48. Q.*

*Artic. 4. hic.*

mas que ser , y deseas un alma en siendo Beata ; y en llamarla Beata , no ay mas que dezir : pues como en la Encarnacion de muchos Padres, Maria Santissima en la Encarnacion, viò la Eseñencia Divina, que en la persona del Verbo , se vbia hypostaticamente à nuestra humanidad; de aquies, que no se pudo explicar mas esta grandeza , que diciendo la llamarian Beata. Beatam medicent. Pero Silveira dice , que llamarse Beata , fue lo mismo , que dezir publicarien sus grandesas , como de Reyna , y Señora: *Tanquam vera Domina fatur.* Y de adonae se origina el aliento , para publicar sus grandesas ? Por esto : *ex hoc Beatam me dicent.* Y què es esto? Empecemos el verso , y sabremos la causal: *Quia respexit humilitatem ancilæ suæ: ecce enim ex hoc Beatam me dicent.* Porque me manifeste con humildades de Esclava , me predicaran todos como Reyna. Y quando fue esta manifestacion de Esclava? Quando se viò Reyna , y Señora; porque dezirle San Gabriel , que estaba el Señor con ella : *Dominus tecum*, fue , dice Silveira: *Ut esset Regina, & Domina omnium creaturarum:* llamatala universal Reyna , y Señora de las creaturas. Y que haze Maria con este dominio? Manifestarse humilde Esclava, *ecce ancila.* Pues predicaran sus grandesas, *Beatam me dicent*, todos con aliento, *Omnis generationes*; que se sigue predicar con aliento las grandesas, de quien hallandose con dominio de Reyna , y Señora, se manifiesta humilde Esclava. *Optime stat*, dice Silveira , *cum eius humilitate, quod suas virtutes, & magnalia publicaret.*

*Sup.n.13.*

Que dice Gregorio IX. de Santa Isabel? Que vivia : *Suum deprimendo dominium.* Quien le reprimia, no le ignorava; no le ignorando, servia como humilde Esclava : *In ancilæ humilis famulatu.* Pues *ex hoc Beatam me dicent omnes generationes.* Tendran todos aliento , para predicar mil grandesas, pues todas se citran en aquie *Beatam me dicent.*

Y para que yo , en la ocasion presente , sobre aliento , tenga gracia , digamos:

A V E M A R I A.

THE.

*Videatur silueir. in Euag. tom. 1. lib. 1. cap. 5. q. 10. n. 18.*

*Sup. cap. 7 q. 6. n. 14*

*Sup. cap. 5. q. 29. n. 65.*

# THEMA

*Simile est Regnum Cælorum thesauro, &c*  
S.Math.13. n.44. F.



ICO Sermon tenemos oy , por qualquiera parte que se mire , como no sea por el Polpito, que por aqui serà tan pobre, como de Frayle Francisco. Si miramos al obiecto, que son glorias de Santa Isabel, es tan rico, como de hija de Rey , y muger legitima de vn Principe Soberano. Si miramos al Evangelio, luego al principio encontramos con vn tesoro; y quando este nombre *thesaurus*, él por si , no facia rico, por ser, como dice Calepino, deposito de riquezas : *Accipitur thesarus pro quibusvis diuinis repositis.* *Verb.thesau* Nuestro tesoro lo avia de ser, porque dice el Evangelista, que es como vn Cielo, ó que el Cielo es como vn tesoro: *Simile est Regnum Cælorum thesauro.* Pero como es escondido , y oculto *abscondito* , precipitamente avrà de costar fatiga el descubrir sus riquezas: estas son tantas , quantas no podrá publicarlas todas mi discurso , con que serà forçoso que tomemos el tesoro en partes , por ver si en alguna encontramos ponderacion de las virtudes de Santa Isabell. Y avrà virtudes en el tesoro del Evangelio ? Si ; porque dice nuestro Espanol S. Isidoro(y lo notò el Abulense) que esta palabra *thesaurus* , es compuesta de Griego, y Latino: *thes* en Griego, es en Latin *positio*, y en Romance *Hic q.47.* *deposito*. *Aurum* Latino, es en Romance *oro*, que juntando una dicion con otra, dice deposito de oro. *Thesaurus*, dice Lib. 16. eth San Isidoro, *est nomen ex Græco , Latinoque sermone com positorum : nam thes Græci repositum dicunt , Latini aurum*

*quod iunctum sonat, reposcum aurum.* El oro en las Divinas Letras, es simbolo de la Caridad; porque al decir el Espíritu Santo, que el Templo de Salomon estaba cubierto de laminas de oro, fixas con clavos del mismo metal, *affixit laminas clavis aureis,* nota la interlineal, *præceptis Chartatus.* Baste tambien por todos los Padres San Gregorio, que en sus Morales, dice expresamente, que *aurei nomine, charitas designatur.* Y la Caridad, que es? Alma de las virtudes, y vida del espíritu; que aun quizás por esto dice

*San Pablo,* que tiene la Caridad su asiento en el corazón, que todo natural, dà vida a los miembros todos, por ser el que primo vivit, *& ultimus moritur.* Demas, que como las Virtudes, para ser meritarias, provienen de ajustarse à la predicacion Evangelica; esta se funda en Caridad, que consiste en los dos preceptos, de amar á Dios por si mismo, y al proximo por amor de Dios, como dixo Christo por S. Matheo. Y en fin dice Silucira, que este tesoro, es el fin de las virtudes: *thesaurus iste, consumatio virtutum*

*est;* y el fin, contiene *virtualiter, & eminenter,* todo lo que a él se ordena. Luego si tesoro, segun su Etimologia rigu-  
rosa, es oro; el oro, Caridad; y la Caridad alma de las vir-  
tudes, por aqui el alma de todas las virtudes, tendrá el  
tesoro? Así es. Pero como veremos, que tiene con parti-  
cularidad, las de Santa Isabel? Hallaremoslo hasta en lo  
literal, muy luego al principio desta palabra *thesaurus.* Su  
primera letra es T; porque aunque se pone T, y H, es por  
la diccion Griega *thes.* Demas, que como la H, es aspira-  
cion, segun los Latinos, no haze mas de abultar un poco  
el sonido de la letra aquien se llega: *Eius potestas nulla,*  
*nisi quod sonum auget, illius cui inherer.* Y adonde hallaremos esta letra? En su nombre. Llamase  
en Latin *Elisabeth.* Y su ultima letra es T, y H, diciendo-  
nos quizás que hasta el fin fue *Santa Isabel* en todo tesoro  
siquisimo del Evangelio. Luego no será contra este, que  
la primera letra de su *thesauro*, que es ultima del nombre

*Eli-*

3. Reg. c. 6.  
num. 21. C.

Lib. 34. cap 8.  
ad Rom. c. 5.  
n. 5. A.

Cap. 22. n. 4 A  
com. 3. in Euā  
gel. lib. 5. cap.  
29. q. I. n. 15.

Litt. H.

*Elisabeth*, ponderar sus glorias? Claro está que no; porque si la T. por ser primera letra de el *thesauro Evangelico*, y vñicamente de *Elisabeth*, nos dà principio, y fin. Sola esta letra T. explicada de los Latinos, computada de los Griegos, y interpretada de los Hebreos, será bue medio para el Sermon (que siendo mio, dicho se está, ha de ser de pocas letras) y como sera? Así.

## S. I.

**T**. Dize Calepino, puesta en termino, es fin de tres, *T. si in termino inveniri, tri finium ostendit.*

Aquí no venia mal la ponderacion, de que segun *Juan Molano*, curado de nuestro *Enrique Sedulio*, se deve pintar *Santa Isabel* con tres Coronas, como premio de su Santidad en los tres Estados. Catorce años de doncella, seis casada, y cuatro viuda, que por todos son veinte y cuatro: numero misterioso, pues aquellos veinte y cuatro Ancianos Coronados en el *Apocalipsis*, en fontis de nuestro Lyra, y otros, significan la perfeccion del Nuevo, y Viejo Testamento. Este, que se fundó en doce Patriarcas, y aquél en doce Apostoles. Y si este numero veinte y cuatro de su edad, le dividimos en tres, por los tres estados de *Santa Isabel*, hallaremos, tienen tres ocho. Y en verdad que el nombre de *Iesus*, computado por los Griegos, tres ocho vale, como lo notaron *Viegas*, y *Tirino* en el *Apocalipsis*, con que pudieramos acomodar las grandezas, que en el nombre de *Iesus* explican aquellos tres ochos, con la diferencia siempre de ser *Iesus* persona Divina, y humana, y *Santa Isabel*, humana solamente. Y quando no, si el numero ocho, segun la ordinaria, es numero de resurrection, por cada ocho años de su edad, resucitò *Santa Isabel* un difunto, pues resucitò tres, como dice *Sedulio*: y en verdad, que como notó *San Agustin*, Christo, solos tres resucitò visiblemente, ni faceta menor ascertada ponderacion

*Litt. L. verb.  
litr. in eius  
virtus committ.*

*Lequile. Hie,  
rarchia Fran-  
ciscana, tom.  
I. pag. 290. n. 5*

*Cap. 4. n. 4.B.*

*In I. Machab.  
cap. 4. n. 59.*

*Cap. 13. eius  
vige. Ser. 44.  
de V. Dñs.*

cion, la de aquellas tres mercedes, que segun nuestro Pel.  
barto, pidiò en la oracion, y las consiguiò. Una el despre-  
cio de las cosas, del suerte, que para la Santa, lo mismo era  
un diamante, que un guijarro. Y aun por esto juzgo yo,  
que nuestro Vadingo la llama : *Apostolorum imitatrix*,  
imitadora de los Apóstoles; que si ellos lo despreciaron  
todo en aquel *Reliquimus omnia*, que dixeron por boca de  
*mi Padre y mi señor San Pedro*: elle desprecio, por seguir à  
Christo, proprie *Apostolorum est*, dice *mi diuino Hieronymo*.  
Otra fue el poco amor à sus hijos, pues solo los queria  
con amor de proximos, y como criaturas de Dios; acor-  
dandose sin duda, que aquél preguntar Christo el tiempo  
de la enfermedad de aquél endemoniado, que S. Matheo  
llama *Lunatico*, fue para que respondiendo el Padre *ab in-*  
*fantia*, se conociesse pajecta aquél achaque por mala  
criança, y desordenado amor paterno, que no fuera assi, si  
la enfermedad le hauiera comenzado en edad adulta: no-  
tolo assi San Chrysostomo. Otra fue la paciencia en los  
trabajos, pues tan gustosa se hallava en lo adverso, como  
pudiera en lo prospero; y por aqui se merece el nombre  
de Princesa, mexor que por su Real sangre; pues Job se ha  
levantado con titulo de Principe paciente; porque en sus  
adversidades, dezia gustofo: *Si bona suscepimus de manu*  
*Dei, mala quare non suscipiamus?* Mas por otra parte hallo  
yo mas necessaria ponderacion del fin de tres: *trifinium*  
*ostendit.*

Tiene N.P. S. Francisco Tres Ordenes: la primera  
dicha de los Menores; la segunda, de las Señoras pobres;  
y la Tercera de Penitencia: dizelo assi la Iglesia: *Tres*  
*Ordines, hic* (y aqui el *hic*, no es adverbio de lugar, si, pro  
in festa Sancti Francisco, nombre adjetivo, que concuerda con el *Sanctus Francis-*  
*cus*, que se dice en la primera Antiphona) *primumque fra-*  
*trum nominat minorum, pauperumque fit Dominarum me-*  
*dium; sed paenitentium tertius, sexum capit utramque: y des-*  
*tos Tres Ordenes, qual es el fin? Dezla yo, que el Ferreto.*

N.P.S.Francisco, se apartò de la vida secular año de 1207.  
 q fue el mismo año que naciò Santa Isabel. Fundò el Or-  
 den de los Menores año 1209. porque entonces juntò  
 compañeros , con quien vivia Monasticamente. Y este  
 año se celebraron las bodas de Santa Isabel , estando en la  
 cuna (matrimonio rato, que llaman los Theologos) con  
 Luis, Principe de Turingia, por medio de los Embaxado-  
 res de Hermanno su padre. El Orden Segundo, lo fundò  
 el año de 1212. El Orden Tercero, el de 1221. que fue el  
 año mismo que Santa Isabel celebrò sus bodas solemne-  
 mente. Con que en quanto a el tiempo, el Orden Tercero  
 es fin de los Tres. Si miramos al fin que tuvo N. P. San  
 Francisco, tambien el Orden Tercero es fin: porque el del  
 N. S. P. era llevar todas las almas à la gloria: para esto  
 instituyò el Orden de los Menores , y como no podia  
 conseguir en este su fin total , por ser para hombres sola-  
 mente, instituyò el Orden Segundo para mugeres; pero  
 viendo que si bien por aqui se podia salvar todo el mun-  
 do, faltava su propagacion; porque uno, y otro Orden, tie-  
 nen voto de castidad , instituyò el Tercero, que compre-  
 hendiendo todo genero de personas , y estados , sin dife-  
 rencia alguna , lleve todas las almas a la gloria. Este fue  
 el fin de N. P. San Francisco , en instituir sus Ordenes,  
 y se conserva en el Tercero. Luego este es el fin de  
 los Tres. Demas , que aunque el fin de N. S. Padre en  
 su Regla primera, se conserva oy, y se conservará hasta el  
 fin del mundo en la Observancia Regular. No obstante  
 el Señor Papa Innocencio IV. por su Bula, dada en Leon  
 de Francia a 15. de Abril de 1250. y 7. de su Pontificado,  
 dispensò la pobreza en comun , Regla , que oy guardan  
 los RR. Padres Claustrales , que son verdaderos Frayles  
 Menores. Y si bien el rigor de la Segunda Regla , que  
 aprobo el mismo Papa en Assis à 9. de Agosto de 1253. y  
 11. de su Pontificado, conserva oy a quel instituto en mu-  
 chos Conventos. No obstante el Señor Papa Urbano IV.  
 por su Bula, dada en Civita Bieja , à 18. de Octubre de

*Le quile supra  
cap.8.pág. 36.*

*Pag.40. y 41.*

*Difiat.7.pág.  
290.*

*Cherub. I. tom.  
pag.97.*

*Pag.101.*

*Pag.123.*

1263. y tres de su Pontificado, mitigò el rigor de aquel primero instituto (que por esto a las Religiosas, que guardan esta Segunda, las llaman *Urbanitas*) con que en el Primero, y Segundo Orden, ya hallamos, que se aya desviado del fin primero de N. S. P. (aunque no es materia culpable, por ser con licencia de la Silla Apostolica.) Pero el Orden Tercero, no solo ha conservado siempre su primer fin, sino que se ha estrechado mas, recogiendose hombres, y mujeres, à vivir en infinitos Conventos con tres votos essenciales. Con que mirado por a qui, tambien es fin de los Tres el Orden Tercero: *Tri finium ostendit.*

Y en este, quien es Padre, y Patron? N. P. S. Francisco. Para esto, no es menester prueba, porque ex se patet. Y ay alguno à quien se le guarde en este Orden fueros de Patrono, mas que à N. P. S. Francisco? Si. A Santa Isabel, porque la celebran doble de primera classe, con octava, que es la solemnidad que dan a su Padre, y mio: dizenle verso, y oracion, al tomar el abito, y profesion las Novicias, despues del verso, y oracion D. N. S. P. Luego tiene fueros de Patrona; y devensele de justicia? No; porque de justicia, solo se le deve a quien funda, ó a quien reforma: y Santa Isabel, ni reformò, ni instituyò el Orden Tercero. Instituyole N. P. S. Francisco, como consta de la Antiphona referida, y del Pontifice *Nicolaus IV.* que aprovando

*Cherub. supra*  
pag. 146.

esta Regla à 17. de Agosto de 1289. y 2. de su Pontificado, dice en el Preemio de la Bula: *Gloriosus Christi confessor Beatus Franciscus huius Ordinis institutor.* Y en el capitulo 16. de la Regla, de la correccion de los delinquentes, dice que los Visitadores sean del Orden de los Menores: *Quia, presens vivendi forma institutionem à Beato Francisco prælibato suscepit.* Confirma esto el titulo de la misma Bula, que dice: *Approbatio Tertiæ Regulæ fratrum, & sororum Tertiij Ordinis à Beato Francisco institutæ.* Demas, que la Regla, que guardan oy los Religiosos, y Religiosas Terceras, que viven en clausura, con los tres votos essenciales, dada por Leon X. en Roma a 20 de Ene-

Pag. 147.

ro de 1521. y 8. de su Pontificado , 300. años despues , que  
 N.P.S.Francisco instituyo este Orden , 290. despues de la  
 muerte de Santa Isabel , y 124. despues que empezaron los  
 Terceros à Claustrarle, dirige el Pontifice su Bula: *Dile.*  
*Eis filijs Fratribus, & Sororibus Tertiij Ordinis Beati Fran-*  
*cisci sub tribus votis essentialibus in Congregatione viuen-*  
*tibus.* Y aun en el titulo de la Bula, dice: *Institutio Ter-*  
*tiæ Regulæ pro Fratribus, & Sororibus Tertiij Ordinis San-*  
*cti Francisci Assicensis de Penitentie nuncupatis sub tri-*  
*bus votis essentialibus in communi viuentibus.* Y ni en  
 vna, ni en otra Regla se haze memoria de Santa Isabel , y  
 aun en la profesion que trae el Manual nuevo, impreso  
 en Madrid en la Imprenta Real año 1672. En la forma  
 de la profesion, que trae expresa, pag.489. no haze tam-  
 poco mencion de Santa Isabel. Ni los Pontifices Nicolo  
 IV. y Leon X. citados uno , y otro al capitulo 2. de sus  
 Reglas, y reforma este Orden , Claustrandose con los tres  
 votos esenciales? No. Que por los años de 1397. *Angeli-*  
*na Cornelia*, Condesa de Civitela en Aprucio , muerto  
 su marido ( aunque los Autores que citaremos luego la  
 llaman Virgen, y no implica, porque la Beata Delfina, que  
 murió por los años de 1360. à 26. de Noviembre, fue Vir-  
 gen, segun el Martitologio Franciscano teniendo 26. años  
 de matrimonio con San Elceario: y la Beata Genegunda,  
 que murió por los años de 1292. hermana de Isabel, Rey-  
 na de Vngria , y sobrina vna, y otra de nuestra Santa Isa-  
 bel, por ser hijas de Bela hermano suyo de padre, y madre,  
 que el padre de Santa Isabel, se casó tres veces, fue Virgen,  
 despues de 40. años de matrimonio con Boleslao el Pudico,  
 Duque de Polonia, de cuya canonizacion se tratava  
 ante Urbano VIII. año de 1628.) con que no implica , que  
 para ser Virgen, fuese casada la Beata Angelina. Esta pues  
 muerto su marido, edificó vn Manasterio, dedicado à Sa-  
 nta Ana, en la Ciudad de Fulgino , y Valle de Espoleto , y  
 con algunas compañeras, prometió, y guardó obediencia,  
 pobreza , y castidad: y de aqui tuvo principio el Ord-  
 n

Pag.455.

*Lequile supr-*  
*disti&t.7. pag*  
*311.**Disti&t.6.*  
*Pag.277.*

Claustrado. Dizelo el Martyrologio Franciscano al dia 25. de Diciembre, en que murió la Beata Angelina, donde despues de compendiar, como Martirologio sus virtudes, concluye: *Prima omnium tria vota Monastica professæ, sacra Tertiariarum Religioni initium dedit*, que luego lo explica mas en las Notas, §. 7. y 8. con muchos Autores, que allí cita. Lo mismo dice el Reverendissimo Gonçaga en su Chronicón, titulo *Tertij Ordinis Franciscani exordiū*. Pero mas claro que todos nuestro Fr. Diego Lequile, que en su Gerarquia Franciscana, titulo *Aureo sobolis Tertij Ordinis Beati Francisci exordium*, la llama *Sororum tertiariorum progenies*. Y en la dist. 7. titulo *Beate mulieres Claustrales Tertiij Ordinis Sancti Francisci*, dice, que: *Institutrix, ac fundatrix mulierū Claustralium Tertiij Ordinis de Observantia Sancti Francisci extitis*. Y algo despues dice, que: *Piissimo huic viuendi modo Tertiariarum inclusarum, ac simul viuentium, illustrissimum dedit principium*. Y por ultimo, refiriendo, que a imitacion suya, se edificaron en Italia ocho Conventos, concluye, que: *Ab his sacra Sororum Tertiariarum initium sumpfit*. Con que sino instituyó Santa Isabel, ni reformó, Claustrando el Orden Tercero, como hemos visto. Luego no le tocan, en justicia, fueros de su Patrona. Vemos, que se los dán: pues en que se funda esta gracia? Si entrando yo en la SantalIglesia Colegial desta Villa, los señores Prebendados, me diessen la silla primera, entrava luego la admiracion, diciendo: este Religioso, no es Abad mayor, primera Dignidad desta Santa Iglesia. No es Obispo de la Santa Iglesia de Badajoz. No es Nuncio Apostolico, ni Legado *alatere*. Luego no le toca aquél asiento de justicia. Vemos que se le dán, pues en que se funda esta gracia? *Pariformiter* en nuestro caso. Si Santa Isabel, no es en el Orden Tercero, Patrona de justicia; luego el gozar fueros de tal, es gracia: pues en que se funda?

Será acaso, porque se vio vestida con un manto de San Francisco, su Padre, y mio, que le embió el S.P. por man.

Pag. 590.

I. part. pag.  
3. y 4.

Tom. I. cap. 4.

Num. 2. pag

mandado del Cardenal *Hugolino*, entonces Prostetor de  
 la Orden, y despues Papa Gregorio IX. que oy se guarda  
 en Castro Blanco, en el Hospital de los Theutonicos? O *Vagingo tom.*  
 porque el mismo Pontifice embio a *Santa Isabel*, vn po *I. ann. 1226.*  
 quito de la sangre, que corría de la llaga del costado del *n. 61.*  
 Santo Padre? Será quizás por uno, y otro; porque si la san *Ann. 1229.*  
 grec es vehiculo de los *spiritus vitales* (como lo notó *Cer num. 3.*  
*nelio à Lapide à 19. del Genes.* que por esto en este lugar, y  
 en el 17. del *Lebitico* prohibió Dios su comida, como *Num. 4. A.*  
 lo notó el mismo *Cornelio*) tiene mucho andado para ser  
 Patrono, quien tiene espiritu de su Padre, sobre tener su *Num. 11. C.*  
 manto. Fue Elias el Superior de los Profetas, que por esto  
 quando publica alabanzas de algunos, el *Ecclesiastico* le *Cap. 48. n. 1. A*  
 pone por principio, como lo notó *Lyra*. Y al autentatarse en  
 vn carro de fuego por esta vaga region del ayre, le pidió  
 Eliseo espiritu doblado. Que espiritu sea este, no es uno  
 el sentir de los Padres. Sigo el de *Cayetano*, que dice fue  
 pedir le señalasle por Patrono de los hijos espirituales,  
 que el texto llama *filiij Prophetarum*. Y como era costum-  
 bre, que los Patriarcas antiguos al morir mejoravan al  
 mayorazgo, como se vió en *Jacob* con *Joseph*, que era pri-  
 mogenito suyo en *Rachel*. Siendo pues el mayorazgo de  
 Elias, de hijos espirituales, pídele Eliseo, en el espiritu do-  
 blado. Y esto cumplióse? El *Ecclesiastico*, poco ha citado,  
 dice que si. Y fue acaso, quando se vió vestido con el man-  
 to, que le dexó caer Elias? No, dice *Lyra*: si, en que se le  
 dió en espiritu, que de heredar ese espiritu de primacia,  
 fue indice, traer la manta; y en traer su manta y espiritu,  
 se conoció su primacia: *Non casu cecidit*, dice *Lyra*, *sed* *In 4. Reg. sup.*  
*ex divina ordinatione, ut Eliseus ipse operiretur, insignium num 13 C.*  
*quod spiritus Eliæ requiescebat super eum, & quod erat.*  
*Sustinutus loco eius.* Y si no me he dado a enteder, sepamos  
 porque Christo llamo por *San Matheo*, Elias al Bautista:  
*Ipse est Elias?* Seria porque avia de ter aspero su velido en  
 los desiertos de Judea, como lo fue el de Elias en las r. be. *Cap. 11. num.*  
 ras del Iordan? No. Pues en que? *In virtute*, dixo la Ordin- *14. B.*

S. Lucas I.  
n. 17. B.

naria. Y aun San Gabriel le dixo à Zacarias, que vendría su hijo: *In spiritu, & virtute Eliæ.* Con que no precisamente pareció Elias, por traer su vestido, sino porque le invitaba en el espíritu, y virtud. Traía Santa Isabel, no solo el manto de su Padre, y mío, sino la sangre, donde está el espíritu. Pues por esto deve gozar de su Orden Tercero fueros de Patrona.

Cherub. <sup>supra</sup>  
pag. 84.

Lequile <sup>supra</sup>  
distinct. 2.  
Pag. 173.

Pag. 175.

Cherub. <sup>supr.</sup>  
Pág. 394.

Pág. 85.

Pág. 88.

Genes. 49.  
n. 10. B.

Si ya no decimos, y es lo más literal, que goza estos fueros por ser la primera Santa canonizada del Orden Tercero. Y aun en verdad, que menos San Antonio de Padua, de todos tres Ordenes Seraficos, es la primera. Dexo à N.P.S. Francisco, que este es primero en todo, como Padre, y su Canonizacion la celebró Gregorio IX. en Perosa, à 19. de Julio de 1228. y 2. de su Pontificado. Hablo si de los demás: porque los cinco Mártires de Marruccos, aunque padecieron el año de 1217. los declaró Mártires Sixto IV. año de 1481. Y si bien los siete Mártires de Zeuta padecieron el año de 1227. un año después de la muerte de N.P.S. Francisco, los declaró Mártires Leon X. que aunque no sabemos determinadamente el año, sabele, que gobernó este Pontifice, desde 1513. hasta el de 1521. Solo San Antonio (que murió el mismo año 1231. que Santa Isabel, está a 19. de Noviembre, y aquella a 13. de Junio) se canonizó el año siguiente a 1. de Junio en la Ciudad de Espoleto por Gregorio IX. año 6. de su Pontificado; y por el mismo Pontifice, Santa Isabel en Perosa à 1. de Junio año 1235. con que menos San Antonio, es la primera canonizada en todos Tres Ordenes; pero solo la ha menester en el Tercero: y assi digo, que por ser la primera que pasó a la Iglesia Triunfante, deve gozar fueros de Patrona. Porque se le daría a Iudas el Reyno, y Principado, no le tocando por nacimiento, pues fue entre los hijos de Jacob el quarto; y la bendicion que le dió su padre, solo fue profecia, y por esto de futuro: *Non auferetur sceptrum de Iuda?* Lyra, le sentir de los Hebreos, y Latinos, dice q en el palso del mat Bermejo: *Secundum omnes Doctores*

*Hæbreos, & Latinos meruit dignitatem Regiam in transi-* In Cantic. 6.  
*tum maris rubri. Y porque? Dividiole el mar al golpe de* num. II.C.  
*la vara de Moyses, pero los Isæclitas viendo mar avna, y*  
*otra parte, no se determinavan à passar, hasta que el Tri-*  
*bu de Iudà passò constante, y animoso, dando a los demás*  
*con su exemplo, animo, y constancia : Nam alijs tribubus*  
*fermidantibus M. y sem. sequi per mare diuisum, prosiguo* Supra,  
*Lyra, Tribus Iuda constanter secuta fuit ipsum, & alijs*  
*constancie dedit exemplum. Facil està la aplicacion. Todas*  
*las Ordens de N. P. S. Francisco están en el mar de este*  
*mundo, que como el Santo las fundò en pobreza, es necesi-*  
*sario vivir entre los Fieles, que están en el mundo, para la*  
*limosna: pero ninguno mas en el mundo, que el Orden*  
*Tercero: porque su primer instituto, fue para hombres, y*  
*mujeres, que viven en su casa, y familia, parecia caso im-*  
*possible passar victoriosos a la gloria, en medio de tanto*  
*mar proceloso: fue Santa Isabel la primera, que sabemos,*  
*le passò triunfante en la carroza mística del Orden Ter-*  
*cero, a cuyo exemplo le han pasado infinitas personas de*  
*todos estados, y familias. Pues digo, que por esta primacia*  
*deve gozar fueros de Patrona.*

Sino es que digamos por ultimo, que el blason  
 mas proprio del Orden Tercero, es la humildad: porque  
 como no tienen los Terceros otra exencial obligacion,  
 que la de Christianos ( no hablo de los que profesan los  
 tres votos esenciales por la Regla citada de Leon X.)  
 difieren de los demás en la humildad, y sino, no serán  
 Terceros. Demas, que el nombre proprio de este Orden, es  
 de Penitencia; y esta no es buena, sino es humilde: y fue  
 humilde Santa Isabel: No, sino la misma humildad. Siem-  
 pre pequeña, se ponía à luchar con las doncellas de Pa-  
 lacio, porque *luctandi studio*, dice Valengo, *occasionem fini-* Sup. ann. 141  
*miliaaris quærebat*. Buscando humildad, se igualava con n. 35.  
 sus criadas: y si acaso por mas fuerzas derribava alguna,  
 le pedía perdón con humildad. Que excavasse de aver naci-  
 do noble, por no ser, y parece siempre humilde. El Iove-  
San.

Santo andava las estaciones , con vn vestido tan comun, que nadie la diferenciava de las damas mugeres. Lavava los pies à doce pobres, limpiandolos cariñosa , y besando-los humilde. Despues del parto, al salir à Mula que lla- man, ella misma llevava el niñ o en sus braços , descalços los pies , vestida de lana , y con poco acompañamiento. Del mismo modo assistia a las Procesiones comunes, sin diferenciarse en el lugar. Y con la misma indiferencia oia el Sermon: *Lustrationem more Christiano*, dice Vadín . go, *priusquam Dominicae ascensionis solemnitas agitur fieri satanás*. *¶ ipsa laneis amicta, nudaque pedibus obseruabat, Christi Crucem, ¶ Sanctorum reliquias indifferenter cum vulgo insecura, Dei quoque Verbum auditur a pauperibus se feminis semper immiscuit.* Y en fin , aviendo nacido de tan nobres padres, como Andres Rey de Vngria, Segundo de este nombre, y de Getrudes , hija del Duque de Chatin - tia: y siendo mujer de Luis, Principe Soberano, y Duque de Thuringia , ó Turena, el mas noble de los dos Langra - biatos de Alemania la Baja, toda su ansia era hazerse hu -

2. lection. 2. milde: *Nobilissimis orta natalibus*, dice la Iglesia, se mun - noft. *do fecit ignobilē*. Pues digo, que ella humildad, le merece fucros de Patrona en el Orden Tercero. Venga San Pablo, y digame : y que me dirà? Yo se lo preguntare. Adonde está? Hilla en el tercero Cielo: *Raptus*, dice: *Vsi que ad ter - tium Cœlum*. Y para què? Para que se conozca, que es ha -

2. Corint. 12. llà el mayor , le pareció a San Catilostomo: *Quare autem raptus: ut mihi videtur me haberetur alijs Apostolis minor.*

Tom. 4. Hom. 26. Pues porqac ha merecido essa preheminencia? Será aca - so , porque aunque confessò , que era Apostol, dixo , que era el menor de todos , indigno de tal nombre ; *Ego sum minimus Apostolorum, qui non sum dignus vocari Aposto - lus*? Bien puede ser, porqac tiene mpre fus digno de ser mas grande , el que siempre se confiebla mas pequeño , pero

In Ordin. act. 13. n. 9. B. mejor; llamóle antes de su conversione Saulo , por Saul, Rey de Israel, hijo del Triunfo de Venjamin, donde proce - dia él mismo. Y como se llamo despues? Pablo , por hu - mil,

Anno. 1226.  
n. 51.

Num. 57.

¶ S. tam

2. lection. 2.

2. Corint. 12.  
n. 2. A.

Tom. 4. Hom. 26.

1. ad Corinth. 15. n. 9. B.

In Ordin. act. 13. n. 9. B.

mildad, y paquenez. Todo lo dice el Venerable Beda : *San-  
lus, à Sante, Paulus amodico, & humili spiritu vocatur.*  
Assi, que decya lo que le acresta de la Sangre Real que  
tiene, y busca lo que le aclama humilde? Pues como no ha  
de parecer mayor en el tercero Cielo: *Rarus, &c. ne habe-  
retur. &c.* Cielo hermoso son los Tres Ordenes Seraficos.  
Y quien, y quien goza fueros de Mayor en el Tercero?  
*Santa Isabel*, porque aviendo nacido tan noble, como hija  
de Sangre Real, toda su ansia fue hazerse humilde, y assi  
se le devuen fueros de Patrona en el Orden Tercero, que es  
uno de los Tres, que assi explica sus grandezas la T. prime-  
ta letra del thesauro, y ultima de *Elisabeth trifini ostendit.*

## §. M.

**T**í. Dize el mismo GALEPINO, ayuda a la buena pronun-  
ciacion: *T. littera ori non nihil inter pronuncian-  
dum exhibet negotij.* O como por aqui explica la  
T. con singularidad, las grandezas de *Santa Isabel*? Llegò  
en cierta ocasion la Santa al Hospital que edificò en  
*Marpurg*, y hallò en el patio un pobre paralitico, y  
mudo, y como preguntandole por dos veces, que era  
su achaque, no respondiese: le mandò *Santa Isabel*,  
en nombre de Iesu Christo, le dixesse, que tenia, y  
de que necessitava: *In nomine Iesu Christi tibi praeti-  
pio, ut dicas mihi, quo male laboras; vel quibus rebus indi-  
geas.* Prodigioso caso! Que luego el enfermo se levanto  
en pie, diciendo a voces, que por los meritos de *Santa Isa-  
bel*, tenia salud, y habla. En verdad, que a no ser tarde, pe-  
dia notable ponderacion el caso; porque me acuerdo yo,  
que si para sanar el Paralitico de la Piscina, de 38. años de  
confermedad, baltò la imperiosa voz de Christo *Surget tolle  
garabatum tuum, & ambula.* Para dar oido, y habla a un sor-  
do, y mudo, dice *S. Marcos*, le entrò los dedos en las or-  
jas, le tocò con su saliva la lengua, mirò al Cielo: gimió,  
y mandò a la lengua, y oido, que se abriessen, diciendo  
*Ephetha.* Pues como tan pocas circunstancias para dar  
salud *Santa Isabel*, y tantas Christo? No es propia la vir-  
tud sanadora de Christo, y participada la de *Santa Isabel*?  
Asi es cierto. Pero diremos con brevedad, fundados en

*Vading. supra  
ann. 1229. n.  
15.*

*S. Ioann. 5. n.*

*8.B.*

*Cag. 7. n. 35. v*

aquel: *Opera que ego facio, et ipse faciet, et maiora horum faciet.* Que para credito das grandezas de Santa Isabel, la virtud sanadora , aunque participada , quiere Christo, q̄ parezca mas en las menos circunstancias: y que la suya, aunque propia, parezca menes, por ser las circunstancias mas. Pero aun mejor ponderacion, y sin salir de la voz.

## §. III.

**F**logiò Luciano en el Librillo , que intitulò *Indicium vocalium*, que la S. llevò a juicio a la T. y vna de las acusaciones, que le puso fue : *Quod vinculis quibusdam vocem humanam intorquat.* Que es causa , de que la voz haga quiebros. O que buena musica hemos de tener aora! No digo por esto, que la que se ha cantado es mala, que fuera decir lo que no entiendo ; pero digo si, que aunq̄ rezada, es mejor la que yo diré , que fue musica celestial Santa Isabel: y sino oigan. Pocos dias antes de su muerte, se le aparecio Christo, convidiandole para la gloria, que le tenia ab eterno preparada. A grabosele la enfermedad, y vna de las donzelllas que le assistian, oyó , que contra lo que sucede à los enfermos en semejantes lances , comenzò a cantar dulcissimamente , haciendo musicales acentos , en suave melodía. Con mas gala que yo lo explico en Romance, lo dice nuestro Vadingo en Latin : *Auditillam dulcissimo cantus personare , adque ad numeros musicos, veluti ligneam vocem artificij modulatione inflectere.* A poco espacio, dixo la Santa a su doncella, hija estás aí? Si señora, respondió: y como aveis regalado mis oídos , ¡con sonata melodía. Pues lo oiste dixo la Santa? Si señora , dixo la doncella , y con mucho consuelo de mi espíritu. Pues hija, replicò la Santa; has de saber , q̄ vna avecilla celestial, que bixò del Cielo, se puso entre mi lecho, y la pared, à cantar tan dulcemente, que aun que débil, y enferma , no pude menos que imitarla. Despues de recibidos los Sacramentos, comenzò à hablar de Dios con tanto fervor, que los circunstantes començaron a llorar: y al consolartlos la Santa, con aquella sentencia de Christo: *Nollite flere super me.* Et c. Sin mover los labios, comenzò a cantar dulcissimamente: *melos suabissimum sine labiorum motu aliquo,*

Vading. supra  
ann. 1231. n.  
42.S. Luc. 22. n.  
8.D.  
Vading. supra  
43.

proferre auditur. Y al preguntarle, por quē cantava? respondió, que era preciso ayudar a quien cantava con ella, que si no los oían, de que se admiravan: *Precinenteribus mihi, qua potuit facultate, concinendi vicariū munus adiunxi, quos mirum si non audistis.* De donde infirieron los presentes, que quien le cantava, eran Angeles. Ha sido buena la musica? Dirán, que como del Ciclo; pues oigan, y reparen, que aunque en toda la vida de *Santa Isabel*, se halla lloró muchas veces compasiva, por la miseria de los pobres, no se hallará que cantó, solo si, para morir: qual será la causa? Darnos a entender, que su vida fue toda muerte, su muerte, toda vida. No se hallará en todos los Evangelios, que Christo cantase, llorar, si lloró en la resuencion de Lazaro, al 11. de San Juan, y al 19. de San Lucas, sobre Gerusalen. Solo despues de la ultima Cena, antes de salir al Huerto, donde dió principio à su Passion, y muerte, dice S. Matheo, que cantó: porque donde nuestra Vulgata dice: *Hymno dito*, dice el Griego, *Hymno decantato*: Pagnino, *cum hymnum cecinissent*. Maldonado, *cum tandem D<sup>r</sup>o cecinissent*. Demas, que esta palabra *hymno*, dice esencialmente Cantico; porque segun nuestro Espanol *San Isidoro*: *Hymnus est laus Dei cum cantico*. Es alabanza de Dios, que se canta: con que aunque sea alabanza de Dios, no será Hymno, sino se canta, y si se canta, será Hymno, siendo alabanza de Dios; pues porqué canta Christo aora que muere? Porque lloró quando vivia; diciendonos, que si se ha de llorar una vida en que se muere, se ha de cantar una muerte en que se vive: *Canit in morte*, dice Palacios, *vt Hic ostendat canendum esse in ea morte, quæ mortis prioris est finis, & vitæ sequentis initium*. Fue toda la vida de Christo una muerte continuada, por el deíto que tenía de padecerla, como en intelligencia de la Ordinaria, lo dixo él mismo por S. Lucas. Era su muerte una eterna vida, pues nos la granjeava con ella. Como él mismo lo dixo por S. Juan, en inteligencia de Hugo. Pues si ha llorado en una vida q̄ es muerte, cante en ella muerte q̄ es vida: q̄ si se ha de llorar una vida en q̄ se muere, se ha de cantar una muerte en q̄ se vive. Fue toda la vida de *Santa Isabel*, muerte co-

Num. 35. Q.

Num. 41. C.

Cap. 26. num.  
30. C.Lib. 6. Etimo &  
log. c. 19.Cap. 22. num.  
15. B.Cap. 10. num.  
10. B.

tinuada, no solo por las adversidades, que le occasionaron los propios, viéndose despreciada como pobre viuda, la que poco antes se vió assistida como Princesa Soberana; sino por la consideración, que tenía a las necesidades agudas, assi espirituales, como corporales, no pudiendo remediarlas a su deseo. Pues cante quando muere, para que conozcamos, que si lloró su vida, porque era muerte, canta su muerte, porque es vida, con los pasos dulcissimos de garganta, que dice la T. primera letra del Thesauru, y ultima de Elisabeth.

### §. III.

**T**utimamente, dice Antonio Riciardo, que en el Abecedario de la primera lengua, significa la oracion, que deve hacer el Maestro à Dios, para que ensalze el Discipulo: *T. littera in alphabeto prima lingua significat sensum talem, ut preceptor oret Deum, ut exalte discipulū.* Fue la oracion de Santa Isabel, como maestra obetana de Virtudes, de tan preciosos quilitos. Pero valgame Dios, donde me ha llevado el discurso mi devicion, que me he dilatado mucho en la explicacion Latina, y me falta, segun prometi, la T. interpretada de los Hebreos, y computada de los Griegos. Faltanme interpretaciones, y computos; pero quizás, Carolicos oyentes mios, avra sido mi dilacion misteriosa: porque si las grandezas de Santa Isabel, son mas claras que la luz, para que necessitan de interpretacion? Y si son táticas, que no tienen numero, superfluo fuera reducirlas a computo. Y pues llegamos a su oracion fervorosa, concluyamos con dezir: Princesa Serenissima, que no nos falte de vuestra oracion las influencias, para q' apreciando las grandezas del Cielo, y despreciando las de la tierra, se mejoren los tiempos, y se reformen las costumbres, se abortezcan los vicios, y se amen las virtudes: con que se viva à la gracia, y se Reyna a la gloria:

*Quam mihi, & vobis, &c.*

Todo lo dicho en este Sermon, pone su Autor a los pies de la Santa Iglesia Romana, y a la censura Católica de sus Sagrados Ministros y en fee de ello lo firma.

Fray Pedro de Santiago.